



## BORRADOR DEL ACTA DEL PLENO DE 29 DE ABRIL DE 2023

### Asistentes:

Santiago Serrano Barranco	IUCMLV
Enrique García Serrano	IUCMLV
Víctor Manuel Roldán Hernández	IUCMLV
Pedro Barco Serrano	IUCMLV

### SECRETARIA ACCIDENTAL

Doña María Isabel Hernández García

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Corpa (Madrid), siendo las 13:02 horas del día 29 de abril de 2023, se reúne el Pleno Corporativo, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, bajo la presidencia del alcalde presidente don Santiago Serrano Barranco, con la asistencia a que se refiere el encabezamiento.

No asisten José Manuel Sánchez Prieto, Santiago Cabras Flores y Marcos Pérez Elipe.

Comprobada la existencia del quórum legal preceptivo, por el Sr. Presidente se declara abierta la sesión.

### 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE 29 DE MARZO DE 2023

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad.

### 3.- SORTEO MESAS ELECTORALES ELECCIONES GENERALES 28 DE MAYO DE 2023.



En este punto el Alcalde-Presidente otorga la palabra a la Secretaria-Interventora Accidental del Ayuntamiento quien indica que de acuerdo con el Real Decreto 207/2023, de 03 de abril, por el que se convocan elecciones locales y a las Asambleas de Ceuta y Melilla para el 28 de mayo de 2023, Decreto 15/2023 de 03 de abril, por el que se convocan elecciones a la Asamblea de Madrid y, de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público entre las personas censadas en la Sección correspondiente, del Presidente y los Vocales de la única Mesa Electoral a constituir en el municipio de Corpa (Madrid), así como a designar dos suplentes para cada uno de los miembros de dicha Mesa e igualmente, tal como obliga la Junta Electoral de Zona de Alcalá de Henares, a pesar de que sólo exista una única Mesa Electoral, a celebrar un segundo sorteo. Para la celebración de estos sorteos los miembros de la Corporación y la Secretaria Accidental se desplazan a las oficinas municipales ya que se empleará para la celebración de los mismos el programa “CONOCE” suministrado por el Instituto Nacional de Estadística e instalado en el ordenador de la Secretaria Accidental del Ayuntamiento.

Tras la celebración del sorteo y sin más cuestiones que tratar sobre este punto el mismo se somete a la votación del Pleno que adopta por UNANIMIDAD de todos los Sres. Concejales asistentes el siguiente:

## ACUERDO

**PRIMERO.** De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros de la Mesa Electoral:

### **1º SORTEO: SECCIÓN 001, MESA U.**

#### TITULARES

- Presidente: D. ANGEL RAMOS LEAL; DNI. 006\*\*\*\*4L.
- Vocal 1.º: D.ª. OIHANA GARCIA MINGUEZ; DNI. 091\*\*\*\*4J.
- Vocal 2.º: D. PRUDENCIO LOPEZ BETETA; DNI. 483\*\*\*\*3E





### SUPLENTES

- PRIMERO DE PRESIDENTE: D. ENRIQUE MARTIN BAUTISTA; DNI. 090\*\*\*\*4K
- SEGUNDO DE PRESIDENTE: D. JAVIER SANZ ESPINOSA; DNI. 090\*\*\*\*5H
- PRIMERO De Vocal 1.º: D.. IVAN PRIETO YEBRA; DNI. 090\*\*\*\*8N.
- SEGUNDO De Vocal 1.º: D. JULIAN REYES NUÑEZ MONTORO; DNI. 007\*\*\*\*2W
- PRIMERO De Vocal 2.º: D. MANUEL SANCHEZ GARCIA; DNI. 090\*\*\*\*9Y.
- SEGUNDO De Vocal 2.º: D. JORGE SANCHEZ MARCO; DNI. 090\*\*\*\*9S.

### **2º SORTEO: SECCIÓN 001, MESA U.**

### TITULARES

- Presidente: D<sup>a</sup>. SUSANA ESTEFANIA MARTIN SANCHEZ; DNI. 502\*\*\*\*2L
- Vocal 1.º: D<sup>a</sup>. APOLONIA PEREZ BEMAR; DNI. 090\*\*\*\*0J
- Vocal 2.º: D<sup>a</sup> VERONICA LOPEZ FERNANDEZ; DNI. 090\*\*\*\*2F.

### SUPLENTES

- PRIMERO DE PRESIDENTE: D. MIGUEL BOVEDA GARCIA; DNI. 118\*\*\*\*8W.
- SEGUNDO DE PRESIDENTE: D<sup>a</sup>. MARIA DEL CARMEN DE LAS HERAS LOZANO; DNI. 090\*\*\*\*7N.
- PRIMERO De Vocal 1.º D. ALEJANDRO TOMAS ALBERICH TANGARI, D.N.I 399\*\*\*\*8D
- SEGUNDO De Vocal 1.º: D. ELOY GARCIA PEREZ; DNI. 501\*\*\*\*2D.
- PRIMERO De Vocal 2.º: D<sup>a</sup>. GEMMA PEREZ MARTIN; DNI. 090\*\*\*\*0J.
- SEGUNDO De Vocal 2.º: D. JOSE ANGEL LORENZO PIÑON; DNI. 022\*\*\*\*3M

**SEGUNDO.** Notificar la referida designación como Presidente y Vocales de la Mesa Electoral, a los interesados, en el plazo de tres días.

**TERCERO.** Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona de Alcalá de Henares, así como al Juez de Paz del municipio.

Y no habiendo más cuestiones del orden del día que tratar, el Alcalde-Presidente, da por terminada la sesión a las trece horas y veinte minutos del día en que dio comienzo el acto, extendiéndose a continuación Acta de lo ocurrido. De lo cual yo, como Secretaria-Interventora Accidental, doy fe.

